



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaevolar

RESOLUCIÓN 000169
(16 ENE 2014)

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P., Empresa Oficial de Carácter Departamental para la vigencia Fiscal de 2014".

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial conferidas por el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, ordenanza 001 de 1997 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acta No. 003 de Diciembre 17 de 2013 de la Junta Directiva de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P para la vigencia de 2014.

Que en reunión de CONFIS del día 16 de Enero de 2014, se pone a consideración el presupuesto de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P., Empresa Oficial de Carácter Departamental para la vigencia fiscal 2014 y se valida lo considerado mediante Acta CONFIS No. 002 de 2014.

Que en cumplimiento a lo establecido el Artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 001 de 1997, se aprueba el presupuesto de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P., Empresa Oficial de Carácter Departamental para la vigencia Fiscal de 2014.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P., empresa oficial de carácter departamental, para la vigencia fiscal de 2014 por valor de CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 425.722.665,00).

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 16 ENE 2014

EL GOBERNADOR (E),


CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON

Proyectó y Elaboró: Elkin Grau 
Revisó: Charles Livingston
Archivó: Patricia Bryan